



Intendencia de Montevideo
Departamento Planificación
División Planificación Territorial
Unidad Normas Técnicas

PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS DE NORMAS URBANAS DE FORMA PRESENCIAL O DIGITAL	CÓDIGO: PROC-CONS-NU	VERSIÓN: 1 AÑO 2019
---	--------------------------------	-------------------------------

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	Se establecen los pasos correspondientes del procedimiento para consultas de normas urbanas de forma presencial o digital. Corresponde al ítem 5.3.1 de los Objetivos y Metas del Departamento de Planificación en el ejercicio 2019.
DIFUSIÓN	El procedimiento aprobado es publicado en la página web de la Unidad Normas Técnicas.
RESPONSABLE	Unidad Normas Técnicas

PROCEDIMIENTO

ETAPAS

- 1.- El interesado ingresa a la página web de la Intendencia de Montevideo con el link: www.montevideo.gub.uy.
- 2.- En el buscador, digita "Unidad Normas Técnicas" para acceder a la página web de dicha Unidad.
- 3.- En el link "Consulta de normas urbanas" el interesado accede en "DESCARGAS" al formulario: "CONSULTA SOBRE NORMATIVA URBANA", CÓDIGO: FORM-CONS-NU, el cual debe ser descargado y completado con la consulta que plantea.
- 4.- La Unidad Normas Técnicas recibe el formulario completo por una de las siguientes vías:
 - a) Correo electrónico: debe enviar el formulario en formato digital (pdf) a: unidad.normas@imm.gub.uy
 - b) Presencial: debe concurrir a la Unidad Normas Técnicas con el formulario en formato papel o digital (pdf).
 - c) Buzón Ciudadano: debe ingresar al Buzón Ciudadano y en el ítem "Consultas/Otro" se accede a la siguiente pantalla, la que debe completarse. En "Comentario", se debe especificar que la consulta debe ser enviada a Unidad Normas Técnicas y se adjunta el formulario de consulta.
- 5.- El interesado recibe en forma presencial o digital un número correspondiente al expediente generado, para su seguimiento.
- 6.- La Unidad Normas Técnicas se expide sobre la consulta planteada, en función de la complejidad de la misma, en un plazo de quince días, enviando el informe al interesado vía correo electrónico.